



**ACTA N° 35**  
**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

<b>Fecha</b>	:	Martes 03 de Diciembre de 2019.
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal. Sr. Fernando López Carvajal, Director Comunal de Seguridad Pública. Sr. Leonardo Olmos Castro, Secretario del Consejo. Sr. Carlos Peirano Arenas, Coordinador Regional de Seguridad Pública. Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Rep. Gendarmería Enc. Consejos Comunales. Sr. Iván Durán Palma, Concejala. Sra. Mercedes Álvarez Araya, Concejal. Srta. María José Farfán Uribe, Consejera. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Coordinadora SENDA. Secretaria de Actas.
<b>Tabla</b>	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 34 de fecha Miércoles 23 de Octubre de 2019. 2.- Festividad Lo Vásquez. 3.- Varios. 3.1.- Solicitud: Director de Seguridad Pública. 3.2.- Información: Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 34 DE FECHA MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación Acta Anterior N° 34 Ordinaria de fecha miércoles 23 de Octubre de 2019, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. FESTIVIDAD LO VASQUEZ**

Alcalde Sr. Martínez: informa que respecto al tema de Lo Vásquez ha sido como una teleserie, en lo personal lleva más de un mes y medio tratando de hacer las reuniones que se hacen todos los años, para darle a conocer al Intendente y al Gobernador cuales son las aprensiones con respecto al tema de Lo Vásquez, se fueron corriendo la fechas de las reuniones y terminaron teniendo la primera reunión el jueves pasado. Y, resultó ser que el jueves pasado se llegó a un pre acuerdo en que el Gobernador y todas las personas que estaban ahí, incluidos carabineros, bomberos, SAMU, autoridades eclesiásticas, se llegaba al acuerdo de que no se iba a cerrar la carretera, y que se iba a tratar de bajársele el perfil a esta fiesta lo más posible, que el municipio de Casablanca no iba a dar los permisos para la instalación de vendedores ambulantes en sectores públicos, cosa que no le gustó mucho a las autoridades del Clero que estaban ahí. Se estableció también que no iban a haber estos



viajes especiales que autorizaba la Seremi de Transporte, y eso fue lo que se les comunicó el día viernes a nuestros vecinos de Casablanca. Informa que, quien ordena y organiza la festividad de Lo Vásquez como un tema de muchas personas multitudinario, es la Gobernación y el Intendente. Pero, resulta que el fin de semana ya habían voces de que la Gobernación y la Intendencia iban a hacer el corte de calle, tuvieron reunión el día de ayer, tampoco lo confirmaron, pero resulta que hoy día a las once de la mañana ya se confirma y es una realidad de que se va a cortar la carretera, de hecho muchos deben tener un informativo que llegó que se corta la carretera desde el día sábado hasta el domingo a las doce de la noche. Señala que se tienen aprensiones que son bastante lógicas, porque si no han sido capaces las policías de tener ordenadas las calles en Santiago ni en Valparaíso ni en las grandes ciudades, menos aún va a tener la capacidad de controlar un millón de personas. Es lo que hicieron presente tanto al Gobernador como a todas las personas que estaban ahí; pero finalmente como municipio no son quienes determinan cómo se va a ordenar esto, y de todas maneras han hecho han hecho solicitudes a carabineros para contar con ellos dentro de la ciudad de Casablanca porque pasará muchísima gente como todos los años muchísima gente. Han dispuesto que nuestros servicios higiénicos de la plaza estén abiertos con un doble turno para que así las personas que vayan pasando por Casablanca tengan un lugar y tengan un baño. También, han dispuesto la mayor cantidad de basureros dentro de la plaza, también han dispuesto dobles turnos las personas que están a cargo del monitoreo de cámaras. Y, también le solicitaron a la gente de la PDI si les puede mandar algo de presencia en esos días.

Sra. Álvarez: consulta si se cerrará la plaza.

Alcalde Sr. Martínez: responde que ya están puestas las rejas pero no en toda la plaza, sino que en los jardines, porque se quiere que la gente pueda circular los próximos dos días. Están en coordinación con las juntas de vecinos, con la Cámara de Comercio, en coordinación con comerciantes de distintas calles a través de la aplicación whatsapp, y están todos no en pie de guerra pero sí en alerta de lo que les pueda suceder. La municipalidad está haciendo una contratación de diez guardias privados para tener en todos los recintos municipales para poder pasar estos dos días y no tener problemas con nuestros bienes públicos. Cede la palabra al Coronel en el sentido de que él ha tenido las reuniones con Carabineros y tiene más antecedentes que quisiera que los entregara al consejo.

Sr. López: señala que efectivamente la última reunión en la cual participó fue hoy en la mañana en la Prefectura de Valparaíso, y confirman lo que está señalando el señor Alcalde, y el personal de Carabineros que va a cubrir este servicio será de la Escuela de Suboficiales de Santiago. No está todavía la confirmación, la llegada por lo menos no estaba clara hasta las once de la mañana la llegada de este dispositivo, y debiera ser más o menos del orden de doscientos carabineros. Ahora, un tema que también se conversó en la Gobernación, que la cantidad de personas que involucra esta actividad, ya sea del punto de vista de los que vienen a peregrinar, a hacer deporte, y de los que vienen a vender, fluctúa del orden de ochocientos mil a un millón de personas, de acuerdo a estadísticas de diferentes años, y ellos siempre se contaba con un recurso humano por parte de carabineros cercano a los cuatrocientos cincuenta, quinientos carabineros, hoy día serán doscientos, será un dispositivo de control de fuerzas especiales, habrá también la sección montada que es la que apoya la parte posterior del Santuario donde se hace la misa del día domingo en la tarde, y el personal que estará en carretera efectuando los cortes. Ahora, como señaló el Alcalde, la preocupación existe y es legítima, y de repente pueden tener algún grado de algún agitador, algún subversor del orden público que les venga a complicar lo que es el interior de la ciudad. Para ello, se tomaron varias medidas y varios resguardos, carabineros se comprometió aumentar también su dotación que va a estar fija en el interior de Casablanca, entendiendo que cualquier desplazamiento desde Lo Vásquez tarda minutos que son preciosos, y lo que podría ser alguna actividad que quieran lesionar algunas personas, o que quieran vandalizar algún local, ese punto de vista el refuerzo estará instalado al interior. Todo esto es un tema de transmitir a la gente una coordinación y



transmitirle un poco más la sensación de seguridad, en el sentido de que van a haber ciertas facciones que carabineros va a estar cubriendo permanentemente y que también va a tener personal de civil reforzado. Pero visto también que siempre hay focos que son de intereses de personas que tienden a alterar el orden público, a los guardias que ya están hoy día en la licitación contratados por el municipio hasta el 31 de diciembre, que son en cada uno de los establecimientos municipales más los cinco colegios municipales, se van a agregar diez guardias más ese día, que a contar del día viernes por la tarde tendrán un refuerzo y la idea es tener una mejor cobertura perimetral para evitar rayados en los edificios municipales, para evitar intento de ingreso a estos edificios y se tenga una mayor coordinación. Hasta el momento la empresa ha funcionado bastante bien, los guardias están bastante coordinados con la aplicación, se reportan diariamente el ingreso y salida de los turnos; así que en ese sentido también el personal de cámaras para el día sábado y domingo también tendrá un refuerzo demandando un poco más de su tiempo libre, pero están súper dispuestos a que se tengan dos en la tarde y dos en la noche del 7 al 8 de diciembre, porque aquí las cámaras han resultado fundamentales. Y, en este sentido gran parte de las denuncias que se han formalizado y los registros que hay, de lo que se vandalizó en el Banco Estado en su oportunidad están los registros y las cámaras de televigilancia. Por tanto, los resultados han sido un apoyo bastante importante y bastante interesante del punto de vista de poder después hacer alguna acción de persecución judicial. Es lo que puede contar por el momento. Informa que hay una reunión que está pendiente pero que no ha sido fijada, cree que será el día jueves donde se debieran tener las últimas decisiones que vaya tomar la autoridad, poder contar con la resolución, es un tema que lo tiene que decidir la Gobernación Provincial. Se tenía un pequeño tema con el asunto de la ley seca, y le acaban de presentar nuevamente a la Gobernación, de que el decreto de ley existe desde el año 1976 y fue modificado el año 2016, decreto que firma el Presidente de la República. Entonces, la Gobernación en cuanto autoriza esta actividad debe de invocar ese decreto que obviamente lo cumple y lo fiscaliza carabineros e inspectores municipales; pero no es la responsabilidad el Alcalde generar la proclama de venta de alcohol el día 8. En eso, hay que ser muy claros porque de repente se tienden a confundir las situaciones, que cuando es por aniversario de la comuna u otra calificada si tiene la facultad el Alcalde; aquí en esta ocasión tanto para la localidad del Norte La Tirana como Lo Vásquez existe un decreto específico al efecto, y ese fue modificado el 2016 acotándole tres días de prohibición quedando solo el día 8 en el caso de Casablanca. Entonces, también dejar constancia de esta situación, pedirles a los integrantes del Concejo que socialicen esta información, porque se tiende a desinformar y a responsabilizar a autoridades que no tienen la competencia para esta resolución.

Sra. Álvarez: consulta si no está claro todavía si habrá zona seca o no.

Sr. López: responde que debiera existir zona seca porque está mandado por un decreto de ley. Señala que lo importante, es que la autoridad administrativa, que es en este caso es la Gobernación, ellos tienen que incluirlo en su resolución de que se actualiza o se debe fiscalizar el decreto de ley tanto.

Sra. Álvarez: consulta qué pasa si ellos no autorizan y no hay ley seca.

Sr. López: responde que en su condición de Director de Seguridad, le sugerirá al Alcalde que lo haga notar a la autoridad administrativa porque tiene que funcionar, y estarían todos incumpliendo la ley.

Sra. Álvarez: en cuanto a los comerciantes, igual cree que van a haber comerciantes como siempre ilegales; consulta si ellos serán arrestados por incumplimiento o no.

Concejala Srta. Ordóñez: a propósito, señala que es la preocupación que tiene, porque saben incluso que la municipalidad autorizando los permisos antiguamente, igual hay gente que se instala de forma ilegal.

Sr. López: señala que tal como lo dijo el Alcalde hace más de cuarenta y cinco días se están pidiendo (...), cuarenta y cinco días que son más menos los tiempos normales en los cuales en un año normal se extendían los respectivos permisos. Hoy día, frente a una situación que



el día jueves no existía, Lo Vásquez como lo conocen tradicionalmente, es demasiado tarde, y resulta ser irresponsable que hoy día el municipio trate de vender algunos permisos; porque va a estar facultando a un segmento de la población que va a estar pagando un tributo, en la cual también el municipio toma una obligación contractual la momento que le cobre ese tributo, versus una gran cantidad de personas que van a quedar en la irregularidad. Ahora, aquí es cuando también se les pedía a las autoridades el uso del buen criterio; porque se podrá fiscalizar a todas las personas que van a llegar, lo dice de plano que no.

Sra. Álvarez: consulta si los inspectores municipales pueden actuar.

Sr. López: responde que en el marco de la ley pueden actuar, en el buen juicio tres personas frente a seiscientos mil lo duda. Entonces, en un sentido que cree que aquí va a ser mucho también la capacidad de responsabilidad que va a tener carabineros en la fiscalización de aquellas circunstancias que sean más graves, como por ejemplo la venta de alcohol porque hay una ley seca. Como por ejemplo, cuando se ha detectado hace muchos años anteriores la venta de droga, que ahí tanto Carabineros o Investigaciones siempre todos los años tiene buena clientela porque llega gente a vender droga, por ejemplo la venta de cigarrillos, pero intentar fiscalizar al comerciante que afuera está vendiendo un sándwich lo ve muy difícil, y es más, en lo personal no lo sugeriría, ya que no está dentro del sano juicio frente a la cantidad de gente, y en especial también le agregamos la sensibilidad de la gente que hoy día está a flor de piel.

Sra. Álvarez: respecto a los buses consulta si estarán como siempre estacionándose.

Sr. López: responde que es lo más probable que así sea porque tampoco les ha llegado aún la resolución que autoriza la función a esto, se sabe que lo harán; pero no se sabe ni las cantidades todavía ni los lugares de acopio en que van a llegar todos los buses, seguramente serán los tradicionales porque a esta hora más encima innovar no es conveniente.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta si está confirmada la reunión nuevamente que va mañana a las once de la mañana en la Intendencia, porque eso les dijeron en la mañana, consulta si ahora se cambió para el jueves.

Sr. López: responde que esa es la que tiene pendiente con carabineros, pero no sabe si carabineros convocará otra reunión o lo hará la Gobernación.

Sr. Peirano: señala que le preocupa y ha sabido del grupo anárquico que los blancos son gendarmería y son la iglesia, y tanta gente que va a llegar devotamente que cree en esto, que va a caminar y no sabe harán las instituciones que corresponden alerta sobre esa situación porque como dice el Coronel que están muy sensibles todos entonces las chispas son fácil de prender, y llega tanta gente que cree en esta situación. Y eso, lo que particularmente ahora se está conversando al respecto, podría ser preocupante.

Alcalde Sr. Martínez: responde que es la misma aprensión que tienen.

Sr. López: al respecto señala que de hecho la preocupación se le representó a las autoridades administrativas y a todos los que estaban en la mesa de trabajo porque hay hechos, la Catedral de Valparaíso fue vandalizada, sacaron los escaños e intentaron hacer fogatas, la iglesia de Providencia, la iglesia de San Francisco en Curicó fue incendiada. Entonces se hizo ver una responsabilidad que tienen las autoridades eclesiásticas en este sentido; y de hecho la sugerencia que se realizó es que se invitara por este año acudir a las propias parroquias a rezar, pero siempre intentaron mantener la connotación de subir el evento, versus a que todas las indicaciones señalaban que hay que bajarle el perfil al evento. Entonces, es legítima la aprensión que se señala, y ya responsablemente el Alcalde la hizo saber en la reunión junto a las autoridades provinciales.

Sra. Álvarez: considera que la Gobernación no debería haber cerrado la carretera y haber pensado mejor.

Sr. Peirano: desde el punto de vista de seguridad, cree que es mejor que la cierren; porque si está abierta la carretera puede ocupar y avalar que vehículos lleguen al lugar y hagan mucho más daño, mientras que si está cerrada tienen que andar a pie.



Sr. López: al respecto señala que se ganó una pista de emergencia hace un par de años atrás, entonces toda la pista en dirección Valparaíso Santiago debe estar completamente habilitada para una evacuación médica, para el paso del carro de bomberos, carabineros, etc. Todo este tipo de situaciones en el 2013 se logró ganar la pista de emergencia; entonces por lo menos la que va en dirección Valparaíso Santiago está habilitada; y eso permitió en su oportunidad incluso habilitarle bypass a la gente de Placilla Curauma porque quedaban encerrados. Entonces, o salían por la parte superior La Pólvora o quedaban literalmente encerrados, y generaban un fuerte rechazo hacia las autoridades y especialmente hacia carabineros; entonces, se logró entre la Av. Argentina y la tenencia de carretera generar un bypass lo que permitió que ellos puedan circular de manera normal.

Srta. Farfán: consulta cuál es el horario de corte para el día sábado.

Sr. López: informa que a las 16:00 horas hasta las 00:00 horas del 8 de diciembre.

### **3. VARIOS**

#### **3.1. Solicitud: Director de Seguridad Pública**

Sr. López: agradece la comprensión a todos los integrantes del consejo, ya que el último consejo por motivos de fuerza mayor se tuvo que suspender la sesión, quedando consignadas todas las excusas que fueron presentadas tanto por escrito, por correo y personalmente también. Y, pide que se fije de acuerdo a la contingencia y la fecha del último consejo del mes de diciembre último del año, para lo cual enviará un correo; y la idea es que de acuerdo a la ley al art. 104 letra e) que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública, y de acuerdo al diagnóstico y plan comunal, solicitarle a las respectivas instituciones que presenten sus aportes, sugerencias y/o compromisos como lo señala la ley. La idea es que comiencen a trabajar durante el mes de enero cada uno de acuerdo al diagnóstico y al plan comunal, pero ya la ley señala que se toman compromisos de acuerdo a las realidades propias y a los recursos propios. Entonces, viendo cuales son las necesidades de acuerdo al diagnóstico y plan, como institución a qué me comprometo y los tiempos de compromiso que voy a abordar. Recuerda que el plan a contar de ahora tiene que ser visto una vez al año, y para ello deben tener estado de avance; por tanto lo enviará por correo también. Pero, la idea es que el 18 por lo menos lleguen con alguna sugerencia o aporte desde el punto de vista de que “mi institución se compromete para con el Diagnóstico Comunal, y el Plan Comunal de Casablanca”. Eso lo encarga y lo deja como una especial tarea.

#### **3.2. Información: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: informa que le acaba de llegar una solicitud del señor Gobernador en la cual dice que “... de acuerdo a información entregada por Carabineros y Seremi de Salud respecto de evento masivo peregrinación Lo Vásquez, se hace necesario otorgar y regular la venta de permisos por parte de la I. Municipalidad de Casablanca a comerciantes que participan de dicho evento. Con esto, se puede a través del orden público y de salud trabajar de manera más coordinada y evitar situaciones de riesgo tanto para trabajadores como para quienes visitan el Santuario”. Cree que bastante tarde la solicitud. Al respecto, ya lo ha dicho en innumerables oportunidades, por tanto se sigue en esta postura de no vender permisos por parte del municipio. Consulta al Consejo, quienes la mayoría creen que no se debe otorgar permisos.

Concejal Sr. Durán: cree que es preferible dar permiso porque igual se van a instalar; y hoy día se les está privando la posibilidad a los comerciantes de Casablanca de instalarse.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto aclara que a los comerciantes de Casablanca sí es les está autorizando, en sectores particulares sí.



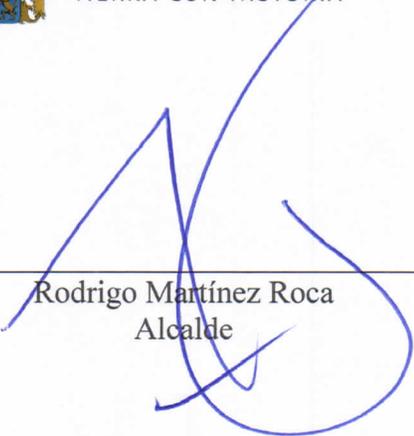
**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**  
TIERRA CON HISTORIA

Concejal Sr. Durán: aclara que está diciendo que hay gente de Casablanca que se ha instalado siempre en los caminos y que no tiene casa allá. Entonces, si se les está privando a la gente de Casablanca, y se van a ubicar igual la gente que viene de afuera, va en desmedro de los casablanquinos; pero eso como ya lo dijo el Alcalde, es una determinación suya.

Se levanta la Sesión siendo las 17:35 Hrs.



**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**  
TIERRA CON HISTORIA



---

Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde

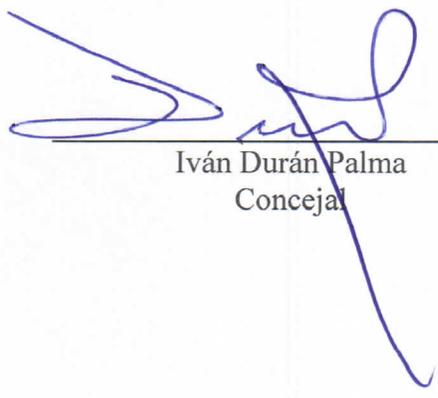


---

Fernando López Carvajal  
Director Comunal de Seguridad Pública  
Secretario Ejecutivo CCSP

---

Leonardo Olmos Castro  
Coord. Regional Seguridad Pública



---

Iván Durán Palma  
Concejal

---

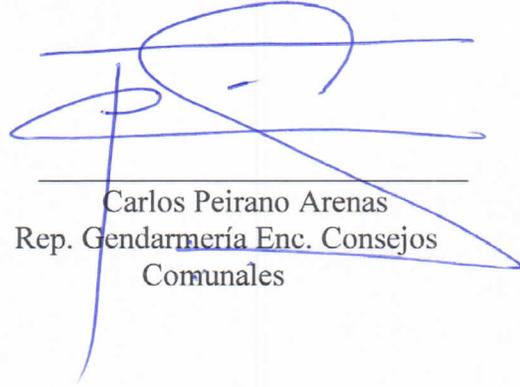
Mercedes Álvarez Araya  
Consejera Titular CCOSOC

---

María José Farfán Uribe  
Coordinadora SENDA Previene

---

Karen Ordóñez Urzúa  
Concejala



---

Carlos Peirano Arenas  
Rep. Gendarmería Enc. Consejos  
Comunales



---

Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA  
TIERRA CON HISTORIA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA 18.12.19

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Rodrigo Martínez R.	Alcalde		
Fernando López Canales	D. Seg. Publ.		
M <sup>ca</sup> Angélica Quiñen G.	Secretaría Municipal (S)		
Ximé Quiroz Zambrano	PA - Pícaro Valparaíso		
Fredy Leon Palma	Concejal		
CISLLOS PEINOSO ARENAS	GONSRMENTO DE CHILE		
FREDDY GUERRA CARASCO	COMISARIO CAPITAN	986045582	Freddy.guerra@Carascoineros.cl
CHRISTIAN CUSTOYA CARRIL	COMISARIO. SEN. CAPITAN	77790086	christian.custoya@Carascoineros.cl
JOSE RAMOS CAROZA	SECRETARIO MAYOR	98084834	JOSE.RAMOS@Carascoineros.cl